

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 734/1973, de 14 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria se encarque del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de marzo de 1973 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican, (o la causarán en las que también se especifican) los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Isidro Sáenz Jiménez, Patronato de Apuestas Mutuas, Madrid, Retirado. Le corresponderá el 14-5-1973.

Capitán de Guardia Civil don Miguel Morán Laciana, Instituto Nacional de Previsión, Astorga (León), Retirado. Le correspondió el 4-2-1973.

Capitán de Guardia Civil don Antonino Terceño Martín, Ayuntamiento de Palencia, Retirado. Le correspondió el 14-2-1973.

Teniente Auxiliar de Infantería don Paulino Bautista Bernabé, Diputación Provincial, Zamora, Retirado. Le correspondió el 17-3-1973.

Teniente Auxiliar de Infantería don Juan Vicens Verd, Instituto Nacional de Previsión, Palma de Mallorca (Baleares), Retirado. Le correspondió el 6-1-1973.

Teniente de Guardia Civil don José Alvarez Labajo, A.E.M. Ministerio del Aire, Zaragoza, Retirado. Le correspondió el 25-3-1973.

Teniente de Guardia Civil don Antonio Bermejo Tapia, Instituto Nacional de Previsión, Don Benito (Badajoz), Retirado. Le correspondió el 30-1-1973.

Teniente de Guardia Civil don Miguel Fernández Muñoz, Instituto Nacional de Previsión, Talavera de la Reina (Toledo), Retirado. Le correspondió el 28-2-1973.

Teniente de Complemento de Guardia Civil don Bautista Gallego Fontal, Diputación Provincial, Lugo, Retirado. Le corresponderá el 8-6-1973.

Teniente de Guardia Civil don Francisco Garcés Escobar, Ayuntamiento de Huelva, Retirado. Le correspondió el 20-1-1973.

Teniente de Guardia Civil don Paulino Ruiz Serrano, Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Sevilla, Retirado. Le correspondió el 15-1-1973.

Teniente de Policía Armada don Manuel Cabezedo Aguado, Instituto Nacional de Previsión, Medina del Campo (Valladolid), Retirado. Le correspondió el 1-1-1973.

Subteniente de Guardia Civil don Manuel Díaz Jiménez, Canal de Isabel II, Madrid, Retirado. Le correspondió el 1-1-1973.

Subteniente de Guardia Civil don David García Martínez, Instituto Nacional de Previsión, Lérida, Retirado. Le correspondió el 15-2-1973.

Subteniente de Guardia Civil don Victorio González Rodríguez, Canal de Isabel II, Madrid, Retirado. Le correspondió el 9-1-1973.

Subteniente de Guardia Civil don Sebastián Lope, Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), Retirado. Le correspondió el 20-1-1973.

Subteniente de Policía Armada don Alfonso Cortés Rodríguez, Canal de Isabel II, Madrid, Retirado. Le correspondió el 4-2-1973.

Subteniente de Policía Armada don Crescencio Tapias Arribas, Instituto Nacional de Previsión, Burgos, Retirado. Le correspondió el 10-3-1973.

Brigada de Complemento de Infantería don Augusto Núñez Alonso, Empresa «Villalón, S. L.», Orense, Retirado. Le corresponderá el 1-15-1973.

Brigada de Guardia Civil don Antonio Sastre de Pedro, Instituto Nacional de Previsión, Medina del Campo (Valladolid), Retirado. Le correspondió el 14-2-1973.

Reemplazo voluntario

Brigada de Complemento de Artillería don Germán José Secane Monterroso, Retirado. Le corresponderá el 27-8-1973.

Sargento de Complemento de Infantería don Miguel Colomar Ribas, Retirado. Le corresponde el 28-3-1973.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado», número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1973. P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 735/1973 de 13 de abril, por el que se dispone que don Fernando Olivé y González-Pumariega cese en el cargo de Embajador de España en Paraguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Fernando Olivé y González-Pumariega cese en el cargo de Embajador de España en Paraguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 736/1973 de 13 de abril, por el que se designa Embajador de España en Colombia a don Fernando Olivé y González-Pumariega.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Colombia a don Fernando Olivé y González-Pumariega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 731/1973, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Pedro Fontenla Fernández, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pedro Fontenla Fernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día diecinueve de marzo del corriente año, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 738/1973 de 12 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de abril del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscriben definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Por Resolución de 18 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1971, fueron designados Técnicos-Administrativos con el carácter de adjuntos de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León, Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza, don José Manuel Ardoy Fraile, don José Manuel Martín García, don José Luis Garzón Rojo, don Francisco Agustí Agustí y don Jesús Alfonso Martín, respectivamente, funcionarios todos ellos procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 28 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1970, conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, reservándose durante un año la plaza que venían desempeñando en propiedad, transcurrido el cual se decidiría la adscripción definitiva o vuelta a las Corporaciones de procedencia.

Habiendo finalizado dicho plazo el día 1 de enero de 1973, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar

tanto la situación de los referidos funcionarios como la de las Corporaciones de donde proceden.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como Técnicos-Administrativos con el carácter de adjuntos, a los siguientes funcionarios:

Don José Manuel Ardoy Fraile, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León, Secretario de primera categoría de Administración Local.

Don José Manuel Martín García, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Salamanca, Secretario de primera categoría de Administración Local.

Don José Luis Garzón Rojo, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Sevilla, Técnico-Administrativo de la Diputación Provincial de Sevilla.

Don Francisco Agustí Agustí, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Valencia, Interventor de Fondos de Administración Local, y

Don Jesús Alfonso Martín, Técnico-Administrativo del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza, Interventor de Fondos de Administración Local.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Fernando de Ybarra.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone e, pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Cisneros Arce.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases, Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 7 de mayo de 1970,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Cisneros Arce, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 25 de septiembre de 1951, como resultado de expediente disciplinario que le fué instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica) por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos y, de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.